

BASES CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA CON MOTIVO DEL BICENTENARIO “PASIÓN POR LA PINTURA”

El Ayuntamiento de Nueva Carteya a través de la Concejalía de Educación y Cultura, junto con la colaboración de la Asociación de Pintores Siglo XXI convoca un Certamen de Pintura Rápida con motivo del Bicentenario de Nueva Carteya. La principal finalidad será fomentar y estimular los valores artísticos y creativos, divulgando a la vez el interés por nuestro municipio y su historia.

PRIMERA.-CELEBRACIÓN

Este concurso tendrá lugar el sábado 8 de octubre de 2022 en Nueva Carteya y se desarrollará entre las 9:00 y las 17:00 horas.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso con una sola obra, cualquier persona mayor de 16 años, excepto aquellos que formen parte del jurado.

TERCERA.-INSCRIPCIÓN

Los interesados podrán inscribirse de forma gratuita entre los días del **19 de septiembre al 6 de octubre de 2022**, ambos inclusive, rellenando la solicitud que encontrarán en la página web www.aytonuevacarteya.es así como en las RR.SS. del Ayuntamiento. A los inscritos se les enviará y/o proporcionará un resguardo con su número de participante, que deberá presentar ineludiblemente el día del concurso para ser admitido a la participación.

También podrán inscribirse el mismo día del Certamen de 8:00 a 9:00 horas en la Plaza Marqués de Estella, donde comenzará el concurso.

CUARTA.- CONCURSO

El concurso tendrá lugar el sábado 8 de octubre de 2022, comenzando con el sellado y numeración, ambos obligatorios, de los soportes, lo que se efectuará de 8:00 a 9:00 horas en la Plaza Marqués de Estella.

La obra deberá ejecutarse en el transcurso de la jornada, y habrá de presentarse a las 17:00 horas, sin firmar, en el Espacio de Difusión Cultural del Parque Plácido Fernández Viagas para su exposición al público hasta las 19:00 horas. Durante este lapso de tiempo, el Jurado seleccionará las obras ganadoras y tras emitir su fallo, se realizará el acto de entrega de Premios y la clausura del Concurso.

QUINTA.- TEMA Y TÉCNICAS

Los temas de las pinturas serán exclusivamente los relacionados con Nueva Carteya y su historia.

Se podrán emplear diversas técnicas pictóricas como óleo, acrílico, acuarela, pastel, técnicas mixtas. Pero en ningún caso se admitirá el uso de la fotografía, ni como fondo, ni como elemento de collage.

SEXTA.- SOPORTES

Deberán ser rígidos, de formato libre excepto en su medida, que deberá tener unas dimensiones mínimas de 50 x 60 cm y máximas de 100 x 160 cm.

Serán presentados en blanco, o con una preparación de un solo color y textura homogénea, para su obligatorio sellado y numeración por la organización.

El sellado de los soportes se realizará en la Plaza Marqués de Estella de 8:00 a 9:00 horas el mismo día del concurso y sólo se sellará un soporte por participante.

En el lugar del sellado, los concursantes recibirán un plano de Nueva Carteya, así como información complementaria sobre el patrimonio artístico y lugares de interés pictórico de la localidad.

SÉPTIMA.-MATERIALES

Cada participante deberá ir provisto del material necesario para la realización de la obra, incluyendo el caballete sobre el que se mostrará la obra para la selección. La utilización de materiales será libre, a excepción de aquellos que pudieran suponer un peligro para la integridad de las personas o las obras.

Para evitar efectos contaminantes al entorno, cada participante deberá portar el material adecuado para recoger los restos generados por su trabajo. La organización dispondrá, en la zona de entrega de obras, de un contenedor adecuado y suficiente para depositar los mencionados restos.

OCTAVA.-PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán presentarse sin firmar, con una ficha al dorso en la que se haga constar por el artista, un lema o frase que lo identifique como autor/a de la obra. Además deberá acompañarse de un sobre cerrado en cuyo interior constarán los datos personales del mismo: nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, teléfono de contacto, técnica empleada, título de la obra y el lema o frase de la obra presentada.

NOVENA.- JURADO Y FALLO

El Jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con las Artes Plásticas y representantes tanto del Ayuntamiento de Nueva Carteya como de la Asociación de Pintores Siglo XXI, los cuáles se darán a conocer el día del Certamen.

El Jurado se reservará el derecho a realizar una preselección de las obras presentadas. La decisión del Jurado será irrevocable y se reservan el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios.

DÉCIMA.-PREMIOS

Este concurso está dotado con los siguientes premios.

- Primer premio: 600 euros, Diploma y Muestra de aceite.
- Segundo premio: 300 euros, Diploma y Muestra de aceite.
- Tres accésits: 100 euros, Diploma y Muestra de aceite cada accésit.

Asimismo, a los artistas locales se premiará con:

- Primer premio: 200 euros, Diploma y Muestra de aceite.
- Un accésit: 100 euros, Diploma y Muestra de aceite.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Nueva Carteya, que exigirá la firma de sus autores, no haciendo efectivo el premio sin haber cumplido este requisito.

El cobro del premio se realizará en un solo pago, no estando permitido su fraccionamiento. Los premios en metálico serán **TRANSFERIDOS CON POSTERIORIDAD A LA CUENTA BANCARIA** que indique el premiado, para lo que tendrá que aportar el **CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA** de dicha cuenta y una **FOTOCOPIA DEL DNI o NIE** del titular de la misma y podrá hacerlo de forma presencial en el registro de entrada o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso, supone la aceptación de sus bases y la decisión del jurado. El autor o autores galardonados en este certamen autorizan al Ayuntamiento de Nueva Carteya a divulgar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente las obras premiada mediante cualquier soporte tangible o intangible o sistema que considere adecuado.

Todas las obras presentadas al concurso formarán parte de una exposición a cargo del Ayuntamiento y deberán ser retiradas en el plazo máximo de un mes desde el fallo del jurado. En caso contrario, se entenderá que el autor/a renuncia a cualquier derecho sobre la misma en favor de la entidad organizadora del certamen, que podrá disponer de las obras no retiradas en los plazos fijados en la forma en que se estime conveniente.

El Ayuntamiento velará por la conservación de las obras inscritas, pero no se responsabilizará de los desperfectos, pérdidas ocasionadas por el transporte, robo, incendio u otras circunstancias que tuvieran lugar mientras estén en su poder. Así mismo, los participantes asumirán los gastos de transporte de sus obras.

El Ayuntamiento de Nueva Carteya se reserva el derecho a realizar las modificaciones

pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del Certamen.